



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°36

En Villa Alegre, a 22 de junio 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Alcalde PABLO FUENTES VALLEJOS** y como Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL** y **MINISTRO DE FE CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1.ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR** don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal (s) Lorena Gálvez Gálvez, Director SECPLA Eric Jara, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez Romero, Director de Obras Alfredo Espinoza, Representante de DIDECO Lilian Arévalo, Jefe(s) de Administración y Finanzas Yassna Puentes, Director de Riesgos y Desastres; y Servicios Generales (s) Juan Darwin Agurto, Jefe (r) DAEM Andrés Castillo en compañía de funcionario Alberto Hernández Peña, Directora (r) DESAM Karen Acuña y asistentes Técnicos de audio y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

2. TABLA

1.- Acuerdo del concejo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria N°35 de fecha 14 de junio de 2022.

2.- Cuenta.

3.- Tabla Ordinaria:



3.1.- Pronunciamiento sobre modificación al Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, relativo a la transmisión de las sesiones. Informa Administradora.

3.2.- Pronunciamiento sobre ratificación del Convenio de Colaboración suscrito con la Municipalidad de Arica el pasado 06 de junio de 2022. Se adjunta.

3.3.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria del DAEM. Se adjunta.

3.4.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N°005 unidad Municipal. Se adjunta. Informa Director SECPLAN.

3.5.- Pronunciamiento sobre otorgamiento de Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Glissade. Informa Director DIDECO.

4.- VARIOS

El Presidente del Concejo saluda a todos y abre la sesión a las 10:35 am horas.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°35 de fecha 14 de junio de 2022:

El Alcalde pregunta a los concejales si hay observaciones: El concejal Cesar Vallejos observa que en el acta no quedo estipulado su requerimiento efectuado a la administradora (s) sobre instruir a todos los directores que deben asistir a los concejos municipales o enviar a un representante. La suscrita da lectura a la página 11 del acta del acta en discusión, al párrafo donde quedo expresada su petición. El concejal pide disculpas por no haber leído esa parte(sic). El Alcalde pide la votación.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba

Concejal Luis Orellana
Concejal Claudio Jorquera
Alcalde

aprueba
abstiene
apruebo



En la votación el concejal Claudio Jorquera indica que se abstiene por no haber estado presente, por estar en curso de capacitación. Los informes correspondientes los entregará en oficina de partes.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°162: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, Acta Sesión Ordinaria N°35 de fecha 14 de junio de 2022"

El alcalde, antes de continuar, felicita al concejal Andrés Sáez por estar de cumpleaños. Le desean un gran día.

3.2 CUENTA:

- Ord. N°32/2022 de fecha 13 de junio, de la Superintendente del Cuerpo de Bomberos, donde solicitan cambiar el ítem aprobado por el concejo para ser utilizado en habilitar dormitorios voluntarios para bomberos que hacen guardia nocturna.

El alcalde ofrece la palabra al concejo.

La concejala María Ignacia González, toma la palabra para decir estuvo presente cuando se hizo el compromiso, hace tiempo ellos están solicitando para que las personas que quedan, tengan donde tenderse un rato en la noche y que tengan las cosas mínimas. Agrega que es lo menos que pueden aportar por todo el servicio que entregan.

El Alcalde indica que solo falta hacer una modificación presupuestaria para poder hacer ese aporte. Esa modificación se pondrá en tabla el próximo concejo.

- Informe contratación de personal y contrataciones de bienes y servicios semana del 6 al 10 de junio de 2022 de DESAM.
- Informe contratación de personal semana del 6 al 10 de junio de 2022 de DAEM.



3.3 Pronunciamiento sobre modificación al Reglamento de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, relativo a la transmisión de las sesiones:

El Presidente del concejo presenta el tema y argumenta si propuesta de incorporar la expresión “en diferido” al artículo 51 del reglamento de funcionamiento del concejo municipal.

El alcalde, indica que él es partidario de que los concejos lo vean, la mayor cantidad de gente posible, pero no en vivo porque genera mucha presión sobre concejales. En algún momento puede ser una decisión si es que está en vivo porque los vecinos empiezan a enviar mensajes o lo comentan en vivo. Tampoco en Facebook ya que la plataforma oficial es la página web del municipio. Facebook es para comentarios informales.

El alcalde cede la palabra.

La concejala María Ignacia González, toma la palabra para decir que fue ella quien solicito que se definiera esto. Manifiesta no estar de acuerdo con lo que dice el alcalde, indica que cree que debe transmitirse de forma directa, ya que es más transparente. Le parece bien que la gente opine. Dice que lo que deben hacer los concejales es no tener los celulares encima del escritorio. Considera que no deben usarlos cuando están en sesión, ya que se alejan del tema, ya que están preocupados de estar mirando para ver qué opina el resto. Cree que lo que no corresponde es eso. Acatará lo que diga el resto.

El alcalde responde indicando que no es más ni menos transparente y considera que la concejala se está contradiciendo. La concejala indica que no es lo mismo, ante las palabras del alcalde. El alcalde insiste es su propuesta. La concejala también insiste en su postura.

El concejal Cesar Vallejos, tiene dudas respecto del servicio streaming. No se pudo responder en cuanto tiempo se puede implementar. Se concluye que dicho servicio es para la transmisión en vivo por tanto para la propuesta no se requiere contratarlo.

El concejal Claudio Jorquera, pide la palabra para decir que la solicitud del alcalde la fundamenta bastante bien. Pregunta si será una transmisión sin variación. El alcalde responde que se transmitirá tal cual, sin edición. El concejal Jorquera, reconoce que varias veces siente algún tipo de presión y que de alguna forma condiciona al parecer por tanto considera que es bastante elocuente. Respecto del uso del celular en sesión, es una herramienta que ha dejado de lado el formato



papel. Se refiere a cómo esta medida ayudaría a disipar la duda de su uso en sesión. Manifiesta estar de acuerdo si es que no se cortará o editará. Continúa con argumentos a favor y los riesgos que podría ocasionar en la salud de quienes lo ven y se desconcentran de sus trabajos y de ellos mismos al estar más concentrados en la sesión.

El concejal Luis Orellana, toma la palabra para decir que no ve la diferencia de que transmita por Facebook o por la página. No sabría cuál sería el impacto. Considera que cambiar la modalidad es cuartar a la comunidad, porque todos sabemos(sic) que el acceso más fácil de tener la información de los concejos, es por Facebook. El argumento se respeta, pero no lo comparte, el de sentirnos(sic) presionados, ya que va en cada uno. Manifiesta que, si debe dejar de usar el teléfono en concejo para que la comunidad se siga informando, no tiene ningún problema en hacerlo. El alcalde le aclara que no ha dicho nada del teléfono y reitera su propuesta al concejal.

El concejal Andrés Sáez, manifiesta estar completamente de acuerdo. Indica que si es diferido no es ni más ni menos transparente. No ve problema si es que se transmitirá tal cual.

El concejal Horacio Lobos, manifiesta estar completamente de acuerdo. Lo importante, agrega, es que la gente tenga la oportunidad de verlo y revisarlo.

El concejal Cesar Vallejos, pregunta sobre cómo se hacían las transmisiones. El alcalde contesta su pregunta y agrega que lo importante es que el concejo sea público y que los vecinos estén informados. Continúan con los mismos argumentos ya indicados.

El concejal Claudio Jorquera, recuerda sobre su asistencia a concejos cuando no era concejal, acusa que se les restringía e incluso se le amenazaba.

El Alcalde pide tomar la votación.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	rechaza
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	rechaza
Concejal Andrés Sáez	aprueba



Alcalde

aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°163: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, con 5 votos a favor de los concejales Claudio Jorquera, Horacio Lobos, Cesar Vallejos y Andrés Sáez y del alcalde. Y dos rechazos de los concejales Luis Orellana y María Ignacia González, modificar el reglamento de funcionamiento del concejo donde se incorpora la expresión “en diferido” al artículo 51 quedando de la siguiente forma:

Artículo 51: registro de sesiones del concejo

Las sesiones del concejo serán registradas a través de los medios audiovisuales municipales y transmitidos en diferido por el municipio a través de las plataformas digitales de fácil acceso e insertas en la página web del municipio www.villalegre.cl”

3.2.- Pronunciamiento sobre ratificación del Convenio de Colaboración suscrito con la Municipalidad de Arica el pasado 06 de junio de 2022:

El Alcalde presenta el tema y explica la finalidad de colaborar entre ambos municipios que no compromete recursos, sino que es una declaración de buena voluntad de ambos municipios.

El presidente ofrece la palabra al concejo.

El concejal Horacio Lobos, felicita al alcalde por su visita a la ciudad de Arica. Considera que es importante poder hacer más seguido este tipo de convenios porque, sin duda la comuna de Arica es un municipio grande que tiene muchos recursos y en la parte cultural también están muy avanzados y hoy en día están enfocando muchos recursos en tema turísticos. Revisa unos apartados que considera interesantes. Por ello, pide hacer convenio con otros municipios grandes como el de la ciudad de Santiago, ya que a través de estos convenios los municipios pequeños se ven muy beneficiados.

La concejala María Ignacia González, indica que le hubiese gustado que antes que el alcalde, hubiera viajado a Arica, les hubiese contado que iba a firmar un convenio. El convenio extenso que dice mucho, pero al final no dice nada. Revisa



el apartado de donación de bienes muebles, pero que al final saldrán muchos más caros, por el traslado. No coincide mucho con lo expresado por el concejal Lobos, ya que Arica, en estos momentos, está pasando por una situación muy crítica debido a los inmigrantes. Dice que está bien, ya que no compromete recursos monetarios. Solicita que sean con municipalidades más cercanas.

El alcalde responde indicando que es un tratado de buena voluntad entre ambos municipios y que deberá pasar por concejo lo que corresponda. Agrega que su viaje a Arica no fue para ir a firmar este convenio, surgió en el camino producto de que en el día iba a tener algunas horas libres, prefirió ocuparlo en cosas útiles, en vez de andar paseando. Continúan sobre las reuniones que sostuvo y donde se comprometió el próximo campeonato regional de cueca. También, comenta sobre el compromiso que adquirió un canta autor que ganó el festival folclórico de Viña, quien compondrá una cueca para Villa Alegre y una tonada para los catorce héroes de Coibungo que participaron en la Guerra del Pacífico. Además, se reunió con dirigentes del Club de Huasos Gil Letelier, quienes vendrán a Villa Alegre a degustar la chicha para ser usada en la parada militar. Continúa sobre lo que sus anhelos en términos culturales.

La concejala María Ignacia González, informa que la chicha de Villa Alegre ya ha estado en la parada militar y fue llevada por la familia Pradenas. Desde Arica se trajo, en el concejo anterior, en dos oportunidades, La Fiesta de la Tirana quienes desfilaron por las calles. Manifiesta su desacuerdo del viaje, ya que no había representantes de la comuna ni de la provincia. Pide que para la otra les informe a qué va, ya que de repente (sic) son gastos innecesarios y hay cosas mucho más importantes en la comuna.

El alcalde responde indicando que él fue a buscar un evento y hace relaciones públicas para traer eventos para la comuna.

El Claudio Jorquera, manifiesta que conoce el norte y también que Villa Alegre goza de una buena reputación y que a través de este convenio se demuestra que aún hay interés de las grandes ciudades de establecer convenios de mutua colaboración con la comuna. Le parece que es algo que siempre le debían haber sacado provecho. Al revisar el convenio ver temas que son mucho más allá de lo que nosotros podemos proporcionar a las ciudades grandes, indica. Considera bastante inteligente tener estos convenios y tener lasos con otras ciudades. Felicita a la municipalidad de buscar nuevos horizontes y salir de la burbuja.



El concejal Luis Orellana, dice que es un convencido de que las oportunidades hay que salir a buscarlas. El viaje va a ser bastante positivo tanto para la comunidad como para estudiantes con la oportunidad de hacer intercambios aun cuando considerara gastos. Respeta las demás opiniones, las respeta. Positivo el nexo.

El concejal Horacio Lobos, pide la palabra para hacer un llamado a ver las cosas buenas e indica que los datos que él maneja, a propósito de lo indicado por la concejala María Ignacia González, es que Arica es un municipio reconocido por la SUBDERE, es uno de los más impulsivo del país y no le afecta, para nada, el ingreso de inmigrantes, ya que no son temas del municipio.

El concejal Cesar Vallejos, se suma a las palabras de la mayoría de los concejales, pero en especial lo que dijo el concejal Horacio, sobre que hay que ver las cosas buenas. Se refiere al viaje del alcalde y su impresión inicial.

El concejal Horacio Lobos, pide la palabra para referirse a la banda comunal y solicitar que a través de este convenio se pueda incluir la cultura del norte en la banda. Requieren mucho apoyo, ya que están retomando.

El concejal Andrés Sáez, se dirige al alcalde, diciendo que se sorprendió gratamente cuando se enteró de su visita al campeonato de cueca nacional, tuviéramos o no parejas que representaran. Hace mucho tiempo que no hay representantes. Importantes las gestiones que se pueden hacer allá, lo felicita por ello. Es bueno tener buena comunicación con todos los municipios.

El alcalde cierra las intervenciones y pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:



Acuerdo N°164: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ratificación del Convenio de Colaboración suscrito con la Municipalidad de Arica el pasado 06 de junio de 2022”

Antes de pasar al siguiente tema, el alcalde se refiere a una anécdota y luego le otorga la palabra a la administradora (s) quien expresa su compromiso con el área cultural y hace un llamado a las comisiones para recoger este convenio para poder rescatar la historia.

El alcalde entrega más antecedentes de su viaje a la ciudad de Arica, reconoce y celebra el patriotismo de sus habitantes.

3.3.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria del DAEM:

El alcalde presenta el tema y debido a que se revisó y discutió en sesión anterior, pide la votación.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°165: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad,



AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS

115-15 Saldo Inicial de Caja	M\$ 1.162.523.-
115-15-01 Subvención Común.....	M\$ 552.585.
115-15-02 Subvención Sep	M\$ 249.514.
115-15-03 Subvención FAEP	M\$ 360.424.

AUMENTO ÍTEM DE GASTOSM\$ 1.162.523.-

215-21 Gastos en Personal	M\$ 450.000.-
Subvención Común.....	M\$ 300.000
Subvención Escolar Preferencial.....	M\$ 150.000
215-22 Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 452.585.-
Subvención Común.....	M\$ 252.585.
Subvención Escolar Preferencial.....	M\$ 99.514.
Subvención FAEP.....	M\$ 100.486.
215-23 Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 140.000.-
(Desahucios e Indemnizaciones) Subv FAEP....	M\$ 140.000
215-29 Adquisiciones de Activos no Financieros	M\$ 119.938.-
Subvención FAEP.....	M\$ 119.938.

”

3.4.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N°005 unidad Municipal:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al director de SECPLAN Eric Jara, quien expone el adjunto.

Los concejales hacen preguntas las cuales fueron contestadas por el expositor.

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba

Alcalde

aprueba



Acuerdo N°166: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad,

Aumenta Ítem de Ingresos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO \$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.997.689
13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	58.612.575

Aumenta Ítem de Gastos: se crean dentro del subtítulo 31-iniciativas de inversión, los proyectos respectivos.

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	212	ASISTENCIA LEGAL, SECTORES LOMAS DE CANTENTOA, GUIONES, LA ARENA Y OTROS DE VILLA ALEGRE	\$ 22.800.000.-
31	02	004	213	CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PMB PARA PROYECTOS DE LA COMUNA DE VILLA ALEGRE	\$ 18.720.000.-
31	02	004	214	EXTENSIÓN MATRIZ AP Y COLECTOR AS CALLE 5 1/2 ORIENTE, SECTOR ESTACIÓN, COMUNA DE VILLA ALEGRE	\$ 17.812.575.-
31	02	004	215	REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PASAJE CACIQUE LIUCURA, VILLA ALEGRE	\$ 59.997.689.-
				TOTAL	\$ 118.610.264

3.5.- Pronunciamiento sobre otorgamiento de Subvención Municipal al Centro Cultural y Deportivo Glissade:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la profesional Lilian Arévalo quien informa sobre la organización requirente y su destacada participación a nivel nacional y su clasificación para ir a México. Informa que una organización de San Javier, pero que tiene 6 integrantes de la comuna de Villa Alegre.

El concejal Claudio Jorquera, manifiesta estar de acuerdo con la subvención y agradece a estas organizaciones que abren sus puertas a los conciudadanos.

La concejala María Ignacia González, indica que este grupo se ha presentado en Villa Alegre y debido a que hay representante villalegrinos manifiesta estar de acuerdo con este aporte que les dará la experiencia de viajar a otros países.



La expositora agrega que la organización ofrece hace una presentación en Villa Alegre.

Se pide tomar el acuerdo:

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	abstiene
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

En la votación el Concejal Horacio Lobos, dice que se abstiene de la votación por tener conflictos de interés con familiares.

Acuerdo N°167: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 6 votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Andrés Sáez, María Ignacia González, Luis Orellana, Claudio Jorquera y del alcalde. Y una abstención del Concejal Horacio Lobos, la subvención municipal al centro cultural y deportivo Glissade por un monto de M\$400 pesos.”

4.- VARIOS:

Concejal Andrés Sáez, expresa sus varios:

- Se refiere a las dificultades que han tenido con el estacionamiento frente a la Escuela y CECOF del sector Loma de las Tortillas.
- Manifiesta que en la salida de la población La Loma de las Tortillas para mejorar la señalización, un paso de cebrá o lomo de toro. Considera que es muy necesario. El alcalde pide a la directora de tránsito y transporte público, se haga cargo de esto.
El alcalde indica que no pueden intervenir en sectores que no le corresponde. En ese contexto, informa que se firmara un convenio para poder intervenir en sectores.
- El concejal manifiesta la necesidad de tener mejor luminaria en los paraderos. Sugiere focos solares.



El alcalde responde indicando que prontamente se dará inicio a la operación de contrato de suministro.

- Sugiere, a propósito del campeonato regional de cueca adulto que se celebrara en la comuna, trabajar con más fuerza lo que es la cueca para sacar una pareja.

El alcalde hace un llamado a todos lo cuequeros para acercarse a la comunidad para tener representantes. A donde su secretaria Candy o Sr. Pedro Labbe se pueden inscribir.

Claudio Jorquera, expresa sus varios:

- Pide por las poblaciones y manifiesta que sufren condiciones de inseguridad que se lamentan hace bastante tiempo. El camino que lleva a los paraderos entre Certenejas, Camiroaga y Julio Tapia para llegar al cruce La Arena. Solicita prioridad para reestablecer la luminaria.
- Se refiere al tránsito en sector de la Loma, específicamente en la esquina donde está la escuela. Menciona un choque o impacto sufrido el fin de semana. En ese contexto, se refiere a un proyecto piloto para combatir el dolor crónico ofrecido en comisión de salud el Sr. Roberto Navarrete Aedo. Le pareció necesario contar con ese tipo de servicio y si se considerará en algún próximo concejo.

El alcalde indica que, en relación a la intervención vial, ya que había manifestado con la pregunta del concejal Sáez. Respecto del otro tema, hay que verlo bien y él siempre estará a favor de lo que va en beneficio de la comuna.

- Pregunta si hay algún camino alternativo para intervenir el lugar mientras sale el contrato. El alcalde indica que falta muy poco para dar inicio.
- Sobre la prioridad de las luminarias, el alcalde dice que la comuna está mal iluminada en general y hay varias prioridades.

Concejala María Ignacia González, expresa sus varios:

- Pregunta a DIDECO si se solucionó el problema de que una persona se había instalado en la garita de Chocoa, lo que ha significado que la gente no tiene donde esperar micro. El alcalde dice que no quiere salir.
- En sector de Pataguas hubo un accidente y destaca la solidaridad de junta de vecinos.



- Consulta sobre el estado de los sumarios de Villa Alegre. Le preocupa los dineros que se están desembolsando por ello. Dice que la suma pasa de M\$10.000 pesos mensuales. Pide agilizar.
- Solicita plazoleta para niños en población Nueva Polvareda de Lagunilla, debido a que se junta gente hasta altas horas, la gente del sector está preocupada. El alcalde pide enviar un oficio a Carabineros y pide al director de SECPLAN que diseñe algo.
- Se refiere a las nuevas calles y caminos pavimentados sobre la poda de las moras. Los vecinos no lo hacen. Pide sean notificados.
- Solicita renunciar a la comisión de salud por asuntos personales, prefiere seguir colaborando desde otra perspectiva. No quiere referirse al tema.

El presidente de la comisión lamenta la situación y sugiere intentar conversar.

Concejal Horacio Lobos, expresa sus varios:

- Pide apoyo administrativo para los concejales, argumenta. El alcalde pide a la administradora buscar a una persona adecuada.
- Pide conocer los avances sobre los acuerdos de reunión sector Putagán.
- También se refiere a que están arreglando la capilla en sector de Putagán y ellos piden ayuda en materiales de construcción para cerrar el terreno,

Concejal Cesar Vallejos, expresa sus varios:

- Menciona reunión sostenida con el Alcalde de Pucón a quien visitó cuando estuvo en la ciudad a propósito del curso de capacitación que asistió. Le entregará contacto al alcalde para evaluar convenio para fortalecer el turismo.
- Pregunta por adquisición por una actividad para el día del padre. El director de SECPLAN presenta en sala responde que revisara la orden de compra. La Sra. Lilian Arévalo informa que la actividad no se realizó por lo que debe solicitar anular la orden de compra.
- Pide que los concejos que serán transmitidos por la página de la municipalidad sean subidos también a la página de Facebook municipal.

El alcalde indica que lo evaluará. Respecto de los avances de acuerdos de la reunión en Putagán, el edil informa que se están evaluando por la MIDESO los presupuestos para su financiamiento. Son 40 familias que no estaban consideradas en el proyecto. Ahora sí está contemplada para aprobación. En relación a los materiales para la capilla, el alcalde indica que sí.

El concejal Cesar Vallejos pide pronunciamiento del alcalde sobre su requerimiento de subir a Facebook la transmisión del concejo. El alcalde dice que lo evaluará, pero Facebook no es una plataforma oficial y por eso se estaba pidiendo subir a la página municipal, que es lo que corresponde. El concejal dice el texto dice “a través de medios audiovisuales municipales” y considera que el Facebook de la municipalidad es un medio oficial porque ahí se entrega información de todas las actividades que tiene la municipalidad y Ud.

El alcalde anuncia que este viernes empieza a trabajar la empresa que podara los árboles que revierten peligro hacia las casas en la Población Vida Nueva junto al estadio.

El alcalde entrega las condolencias a nombre del concejo municipal a la familia Altamirano Recabal.

El concejal Horacio Lobos, indica que salió un dictamen de contraloría sobre las vacaciones de los niños y el teletrabajo para los funcionarios mientras sus niños estén en sus casas. El alcalde indica que lo informará en el próximo concejo.

El presidente agradece por los puntos tratados y cierra la sesión siendo las 12:37 pm horas.

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>



CLAUDIA BERRIOS NILO
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre